

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y
ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, siendo las diez horas del treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en lo previsto por los artículos 87 de la Ley Laboral de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 6, 7, 8 y 9 fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado, se reúnen Miguel Ángel Tlapale Hernández, Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, Raymundo Amador García, Magistrado Representante Patronal de los Poderes Públicos, Municipios o Ayuntamientos y Rolando Meza Castillo, Magistrado Representante de los Trabajadores de los Poderes Públicos, Municipios o Ayuntamientos, ante la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, con el objeto de celebrar una sesión extraordinaria relativa a temas que se relacionan en el orden del día. Acto seguido y existiendo quórum legal, se propone para esta sesión de pleno el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA -----

ÚNICO. Se presenta para su análisis y aprobación el proyecto de resolución de laudo del expediente laboral 86/2020-B.-----

----- EN CONSECUENCIA, EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL, ACUERDA-----

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad de votos el proyecto de resolución de laudo del expediente laboral 86/2020-B.-----

Se elabora la presente acta por triplicado, a las diez horas con diez minutos de la fecha en que se actúa para constancia, ante la secretaria general de acuerdos del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del estado, firmando los que en ella intervinieron, procediendo a entregar copia de la misma a los integrantes del Pleno, en términos de la fracción VII del artículo 10 del Reglamento Interior de este órgano colegiado. Conste. -----

MIGUEL ÁNGEL TLAPALE HERNÁNDEZ.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE DEL ESTADO

RAYMUNDO AMADOR GARCÍA

MAGISTRADO REPRESENTANTE PATRONAL DE LOS PODERES PÚBLICOS,
MUNICIPIOS O AYUNTAMIENTOS

RAYMUNDO MEZA CASTILLO
MAGISTRADO REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE LOS PODERES
PÚBLICOS, MUNICIPIOS O AYUNTAMIENTOS

MONSERRATH CUÉLLAR RAMOS
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Versión Pública